



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA
PESADA UNIÓN DE PILLAREÑOS S.A.**

RUC: 1891751482001

**Dirección: García Moreno y Terán a tres cuadras del Mercado San Luis
Píllaro - Ecuador**

Cel. 0997321656



Ambato, 16 de Diciembre del 2013

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA UNIÓN DE PILLAREÑOS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su conocimiento que en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA UNIÓN DE PILLAREÑOS S.A., RUC No. 1891751482001, y una vez que se ha realizada la inscripción en el libro de acciones de la referida compañía, se ha realizado las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	No. ACCIONES	V. TOTAL
SEGUNDO RAUL OCAPANA ALMAGRO 0502128606 Ecuatoriano Inversión Nacional	ANIBAL OSWALDO POZO REYES Ecuatoriano Inversión Nacional	1,00	1	1,00

Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada.

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO


SEGUNDO RAUL OCAPANA ALMAGRO
0502128606


ANIBAL OSWALDO POZO REYES
1801151505

CÓNYUGE CEDENTE


MARÍA DOLORES MASAPANTA OÑA
050169985-4

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA UNIÓN DE PILLAREÑOS DE S.A.

PRESENTE.-

YO, SEGUNDO RAUL OCAPANA, con C.I. 0502128606, en calidad de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA UNIÓN DE PILLAREÑOS S.A., con los debidos respetos comparezco y a usted pongo en conocimiento:

Que de forma libre, voluntaria, totalmente consiente, sin presión de ninguna naturaleza CEDO UNA accion que mi persona posee en calidad de Accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA UNIÓN DE PILLAREÑOS S.A, cuya constitución fue aprobada mediante resolución de la Intendencia de Compañías de Ambato No SC.DIC. A.13. 127 de fecha 7 de Marzo del 2013, y legalmente inscrita en el registro Mercantil bajo el número de partida UNO (001) fecha 21 de Marzo del 2013, al señor ANIBAL OSWALDO POZO REYES con C.I. 1801151505.

Dado y firmado a 13 de Diciembre del 2013 en la ciudad de Pillaro.

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO



SEGUNDO RAUL OCAPANA ALMAGRO

Segundo Raul Ocapana Almagro
050 21 28606



ANIBAL OSWALDO POZO REYES

1801151505

CÓNYUGE CEDENTE



MARÍA DOLORES MASAPANTA OÑA

050169985-4